

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2018

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 13 de Marzo del 2018

En Arica, a 13 días del mes de Marzo del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **RESOLUCIÓN EXENTA N°57 DEL 06/10/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA PARINACOTA; OFICIO N°5458/2018 – USEGF N°67/2018 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorandum N°13 del 28/02/2018)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal - DAEM

3) **EXPOSICIÓN SOBRE “PREUNIVERSITARIO DAEM 2017: PROBLEMAS Y DESAFÍOS”;** (este tema fue solicitado por el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz)

EXPONEN : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal – DAEM
Srta. Ángela Navarrete Águila, Jefa Unidad Técnica UTP DAEM

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°14 del 06/03/2018)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS QUE SE DESARROLLARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2018;** (se adjunta antecedentes):

- APOYO EN EL ARCHIVO Y DESARCHIVO DE CAUSAS Y/O EXPEDIENTES DE LAS SECCIONES DE COLISIÓN, TRÁNSITO Y LEYES ESPECIALES; Y
- APOYO EN LA DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SON REMITIDOS POR LOS ACTUARIOS AL ARCHIVO DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

EXPONEN : Sr. Director Depto. de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Recursos Humanos

- 6) **PETICIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LIVILCAR QUE SOLICITA ACLARACIÓN DEL ACUERDO N°401/2017, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.055.521 QUE SE LE OTORGARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, POR LO QUE SE PROPONE MODIFICAR DICHO ACUERDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;** (se adjunta antecedentes):

**

- MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.055.178 OTORGADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA LIVILCAR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Contratación de contratista en obras menores para la construcción de techumbre y radier en Sede Social de Livilcar	: \$3.055.521
TOTAL	: \$3.055.521

- QUE LA SUBVENCIÓN ANTES MENCIONADA SEA GASTADA EL AÑO 2017 Y SEA RENDIDA TAMBIÉN DURANTE EL AÑO 2017.

**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LAS SUBVENCIONES AÑO 2017 OTORGADAS A LA AGRUPACIÓN CASA ECAN POR M\$1.000 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017; AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUCIANO CARVAJAL POR M\$2.037 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017 Y AL CLUB DE ADULTO MAYOR "VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA" POR \$1.725.500 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°393/2017, SEAN ENTREGADAS, EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2018;** (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

8) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE** : ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **RESOLUCIÓN EXENTA N°57 DEL 06/10/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA PARINACOTA; OFICIO N°5458/2018 – USEGF N°67/2018 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
 Sres. Concejales, respecto a este tema la documentación fue enviada a ustedes a su debido tiempo; esto ingreso el día 8 de Marzo y a ustedes se les envió en fecha posterior, al día siguiente...

Sr. ALCALDE... ¿hay alguna otra acotación que hacer respecto a lo dicho?..., porque en esto no hay ninguna votación, nada de eso...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...no, no hay que votar, es sólo un informe que la Contraloría Regional obliga a entregar a ustedes esta información., ¿alguna consulta, Sres. Concejales?..., bien, al no haber consultas ni comentarios pasamos al siguiente punto de la Tabla...

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

Srta. PRISCILLA ORTÍZ PASCUAL, Encargada Oficina de Presupuesto del DAEM...buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde...

hoy día vengo a presentar al Concejo las modificaciones presupuestarias del Certificado N°02/2018 que se financiarán con el reconocimiento de mayores ingresos y con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.

El Título I corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$55.405 provenientes de la Subvención de Mantención para los 39 establecimientos educacionales.

El Título II es un traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos FAEP 2017 por un total de M\$526.466, los cuales están destinados a cubrir las distintas cuentas presupuestarias con tal de ejecutar de forma óptima el presupuesto...

Al respecto no hay consultas ni intervenciones, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°064/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

3) EXPOSICIÓN SOBRE “PREUNIVERSITARIO DAEM 2017: PROBLEMAS Y DESAFÍOS”

Este tema lo expone el Sr. Iván Fernández Flores, Profesional Encargado del Preuniversitario del DAEM, que abarca los siguientes puntos, pero antes señala que el Preuniversitario Municipal se realizó durante la gestión 2017 y su evaluación corresponde a la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM:

INFORME CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2017, PRIMER SEMESTRE

- . Evaluación Preuniversitario Municipal 2017
- . Informe cuantitativo de los resultados del Preuniversitario Municipal 2017, primer semestre
- . Cobertura de las asignaturas impartidas
- . Registro de planificaciones
- . Registro de contenidos
- . Resultados obtenidos: grupo de estudiantes de los cuartos años medios de los Liceos del DAEM

- . *Resultados obtenidos: grupo de estudiantes de otros establecimientos*
- . *Monitoreo del proceso*
- . *Talleres de orientación vocacional*

INFORME CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2017, SEGUNDO SEMESTRE

- . *Datos de matrícula durante el proceso evaluativo el primer semestre*
- . *Número de clases dictadas por docentes de preuniversitario*
- . *Cobertura de las asignaturas impartidas*
- . *Registro de planificaciones*
- . *Registros de contenidos*
- . *Resultados obtenidos por estudiantes Cuartos Medios Liceos DAEM*
- . *Resultados obtenidos por estudiantes Cuartos Medios Liceos otros establecimientos educacionales*
- . *Monitoreo del proceso*
- . *Talleres de orientación vocacional*
- . *Planificación PSU Lenguaje 2017 y Preuniversitario Municipal para los Cuartos Medios y Terceros Medios*

BALANCE GESTIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2017

- . *Datos generales de inscritos en Preuniversitario Municipal 2009 – 2017*
- . *Promedios de ensayos en Lenguaje PSU 2017, Preuniversitario Municipal*
- . *Promedios de ensayos en Matemática PSU 2017, Preuniversitario Municipal*
- . *Rendimientos de Ensayos Liceos Técnicos – Profesionales, Preuniversitario Municipal 2017*
- . *Matrícula histórica Preuniversitario en la Universidad de Tarapacá*

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Director del DAEM don Darío Marambio Núñez y el Encargado del Preuniversitario don Iván Fernández, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde..., hoy día la DISAM viene a presentar a ustedes las modificaciones presupuestarias del Certificado N°02/2018 y esto responde a que

tenemos mayores ingresos por el pago per cápita que recibimos los meses de Enero y Febrero; además, después que terminaron las auditorías de los convenios del año 2016 con el Servicio de Salud, tenemos que hacer devolución de algunos recursos que no se utilizaron y también un convenio de promoción con la SEREMÍA de Salud donde ya habíamos avanzado algunos trabajos y también se está haciendo devolución de aquello.., me acompaña en este momento la Jefa de Finanzas, la Sra. Ninette San Juan, por si quieren hacer alguna consulta más técnica...

Intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hacen la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, y la Sra. Ninette San Juan, Jefe de Finanzas de DISAM, quienes responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°065/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2018 DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano

SE ABSTIENEN : Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*me abstuve porque voy a solicitar más información sobre el tema...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*respecto al Certificado N°02/2018 me abstuve porque no quiero caer en problemas de responsabilidad solidaria y quiero investigar el tema de las devoluciones...*

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS QUE SE

DESARROLLARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2018:

- **APOYO EN EL ARCHIVO Y DESARCHIVO DE CAUSAS Y/O EXPEDIENTES DE LAS SECCIONES DE COLISIÓN, TRÁNSITO Y LEYES ESPECIALES; Y**
 - **APOYO EN LA DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SON REMITIDOS POR LOS ACTUARIOS AL ARCHIVO DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, lo que se está solicitando es la aprobación de las funciones que están señaladas en el oficio que ustedes tienen en sus manos; lo que sí quiero aclarar es que en la segunda función dice “..al archivo del Segundo Juzgado de Policía Local..”, lo que está errado, debe decir “..para los archivos de los Juzgados de Policía Local..”, es decir, esa función no sólo es para el Segundo Juzgado sino que también para el Primero y el Tercero...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo con la observación hecha por el Director de Administración y Finanzas don Benedicto Colina:

ACUERDO N°066/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS QUE SE DESARROLLARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2018:

- *APOYO EN EL ARCHIVO Y DESARCHIVO DE CAUSAS Y/O EXPEDIENTES DE LAS SECCIONES DE COLISIÓN, TRÁNSITO Y LEYES ESPECIALES; Y*
- *APOYO EN LA DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SON REMITIDOS POR LOS ACTUARIOS AL ARCHIVO DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.*

6) PETICIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LIVILCAR QUE SOLICITA ACLARACIÓN DEL ACUERDO N°401/2017, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.055.521 QUE SE LE OTORGARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, POR LO QUE SE PROPONE MODIFICAR DICHO ACUERDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

- **MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.055.178 OTORGADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA LIVILCAR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

ÍTEMS DE GASTOS

- **Contratación de contratista en obras menores para la construcción de techumbre y radier en Sede Social de Livilcar** : **\$3.055.521**
TOTAL : **\$3.055.521**

- **QUE LA SUBVENCIÓN ANTES MENCIONADA SEA GASTADA EL AÑO 2017 Y SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2018.**

**

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarías Comunal de Planificación... Sres. Concejales, Sr. Alcalde, buenos días., bien, tal como se expone se trata de modificar el Acuerdo N°401/2017 se aprueba que la subvención entregada el año 2016 se haga efectiva el año 2017 y se rinda el 2018; eso es lo que se está solicitando porque anteriormente no había quedado claro y ahora se está pidiendo modificar dicho acuerdo...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°067/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°401/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.055.178 OTORGADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA LIVILCAR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- **Contratación de contratista en obras menores para la construcción de techumbre y radier en Sede Social de Livilcar** : **\$3.055.521**
TOTAL : **\$3.055.521**

- **QUE LA SUBVENCIÓN ANTES MENCIONADA SEA GASTADA EL AÑO 2017 Y SEA RENDIDA TAMBIÉN DURANTE EL AÑO 2018.**

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LAS SUBVENCIONES AÑO 2017 OTORGADAS A LA AGRUPACIÓN CASA ECAN POR M\$1.000 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017; AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUCIANO CARVAJAL POR M\$2.037 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017 Y AL CLUB DE ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA” POR \$1.725.500 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°393/2017, SEAN**

ENTREGADAS, EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2018

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarí
Comunal de Planificación... *estimados Concejales, esto se trata de que hay tres instituciones que están solicitando que sus subvenciones aprobadas el año 2017 sean entregadas, ejecutadas y rendidas el presente año 2018...*

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°068/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°329/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LAS SUBVENCIONES AÑO 2017 OTORGADAS A LA AGRUPACIÓN CASA ECAN POR M\$1.000 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017; AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUCIANO CARVAJAL POR M\$2.037 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°064/2017 Y AL CLUB DE ADULTO MAYOR "VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA" POR \$1.725.500 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°393/2017, SEAN ENTREGADAS, EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2018;

8) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) NOMBRE: ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS**
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... *Sres. Concejales, sobre esta materia debo indicar que los informes previos de esta patente fueron analizados por la Asesoría Jurídica y una vez que el contribuyente cumple con todos los requisitos legales, nosotros lo traemos al Concejo para su aprobación o no., en este caso el contribuyente cumple con los antecedentes legales y ustedes los tienen en sus manos. Si desean consultar antecedentes más técnicos, se encuentra conmigo la Jefa de la Oficina de Rentas, la Sra. Mery Criales Colque...*

Intervienen en el punto los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Jefa de la Oficina de Rentas, Sra. Mery Criales Colque, quien responde las consultas de los ediles.

Terminado el debate, el Sr. Alcalde propone retirar el punto de la Tabla y que el Director de Seguridad Humana haga una visita a terreno, se saquen fotografías, y que informe al Concejo en la próxima sesión y ahí se llevará a votación este tema.

9) PUNTOS VARIOS

A) PROYECTO ESCUELA “AMÉRICA” E-26

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM...buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales., bien, la Unidad de Planificación del DAEM solicita autorización para la adjudicación del proyecto “Reposición parcial del piso, pintura, grifería y mejoramiento de sombreadero de la Escuela España E-26” por un monto de \$34.013.383, IVA incluido, a la Empresa GEONORTE LTDA., cuyo financiamiento es con cargo al FAEP 2016...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°069/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOC. CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. POR LA LICITACION ID 2367-5-LE18, DENOMINADA “REPOSICION PARCIAL DE PISO, PINTURA, GRIFERIA, Y MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO, ESCUELA AMERICA E-26, ARICA”, QUE TIENE UN COSTO DE \$34.013.383, IVA INCLUIDO, Y QUE SERÁN FINANCIADOS CON EL FAEP 2016.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PROYECTOS

En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia informa al Sr. Alcalde que el Gobierno Regional probó 1.000 millones de pesos más para los proyectos que tienen las Municipalidades locales, pero que hay un montón de proyectos de la Municipalidad de Arica que no han llegado al GORE, por lo que le solicita al Sr. Alcalde que haya una mayor exigencia en esto y que se terminen rápidamente los proyectos y hacerlos llegar al Gobierno Regional, puesto que ya hay Municipalidades que están recibiendo los recurso.

Agrega que ella ha sacado adelante para su población juegos infantiles, una cancha y que ahora está solicitando la construcción de una plaza en la Población Guañacagua y, además, tiene otras peticiones que le ha hecho la gente, indicando que esto se lo hará llegar por escrito al Sr. Alcalde.

B) TEMA: ÁREAS VERDES

Seguidamente la Concejala Díaz manifiesta que las áreas verdes de la ciudad están cada día peor, por lo que sugiere que las personas que están a cargo den una explicación por esta situación, que digan qué es lo que está pasando porque no pueden estar aumentando los gastos de la Municipalidad si la comunidad no va a ser beneficiada.

C) TEMA: PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Por otra parte la Sra. Elena Díaz hace presente su preocupación por las personas de la tercera edad, haciéndole ver al Sr. Alcalde que como Municipio debería tener un programa para ir en ayuda de estas personas no sólo con alimentación sino que se les colabore en el quehacer de su diario vivir.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: KIOSCOS DEL DAEM

Como primer punto el Concejal Chipana hace presente el problema que tiene la Sra. Lina Irene Bravo Gómez y el Sr. Ernesto Morales Rojas para poder instalar kiosco en la Escuela Israel y el Liceo Politécnico, respectivamente, haciendo ver que ambas personas tienen todos los papeles que se exigen para poder trabajar los kioscos y los papeles que se les exigen para sacar la patente municipal, pero, como no se les ha firmado el contrato

respectivo, no han podido sacar la patente, por lo que solicita que en forma urgente se les firme el contrato para que saquen la patente y así puedan emprender su negocio

B) TEMA: COLEGIOS DEL VALLE DE AZAPA

Seguidamente el Concejal Chipana manifiesta que hace un tiempo atrás solicitó información respecto a proyectos de dos colegios del DAEM, la Escuela F-23 y la Escuela G-28, destacando que ambas tienen financiamiento; el proyecto de la G-28 está para ser licitado inmediatamente pero el de la F-23 está parado por un estudio que está pendiente, por lo que solicita que la Encargada de Planificación le informe al respecto.

La Srta. Carolina Díaz, Encargada de Planificación del DAEM informa que en el primer caso, el proyecto de la Escuela España, ya fue licitado pero no hubo oferentes, por lo que hay un nuevo proceso de licitación y los antecedentes que se presentaron están siendo evaluados por los técnicos. Señala que en el caso de la Escuela F-3 el problema que tienen es conseguir la Resolución Sanitaria, explicando más en detalle los problemas que hay en dicha escuela.

C) TEMA: SUMARIO DE SRA. ROSSANA TESTA DEL DISAM

A continuación se refiere al sumario que se está llevando en contra de la Sra. Rossana Testa y solicita que la Asesora Jurídica le informe si el Fiscal del sumario puede o no ser Fiscal del sumario.

Al respecto informa la Asesora Jurídica Srta. Sheref Ibáñez.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PARQUE RENATO ROCCA

Como primer tema la Sra. Miriam Arenas solicita se envíe un oficio al MINVU puesto que el Parque Renato Rocca, como aún no ha sido entregado, está siendo utilizado como estacionamiento y que se pida que eso se pueda fiscalizar.

B) TEMA: PLAZA SUECIA

Enseguida, la Concejala Arenas, manifiesta que la Plaza Suecia de la Población Chile, que fue entregada el año pasado pero la

entregaron con dos luminarias apagadas y hasta el día de hoy siguen apagadas, por lo que solicita que Planificación averigüe qué pasa con esas dos luminarias.

C) TEMA: PARQUE ECOLÓGICO TERCERA AMPLIACIÓN

La Concejala Arenas indica que el Parque Ecológico Tercera Ampliación no está siendo regado, haciendo notar que los dirigentes le piden en forma constante que la Municipalidad solucione el problema regando el parque, así es que solicita al Sr. Alcalde que instruya a la DIMAO para que ese parque se riegue una vez la semana.

D) TEMA: SOLICITA PODA DE PIMIENTO

Finalmente la Concejala Miriam Arenas señala que el frente a la propiedad ubicada en Lastarria N°925 hay un pimiento apollado, por lo que solicita que se instruya a la DIMAO que concurra al lugar y revisen el árbol porque éste es un peligro para los transeúntes.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PASOS DE CEBRA

Como primer tema el Concejal Arancibia reitera su preocupación por la falta de demarcaciones de los “Pasos de Cebra” de la ciudad, principalmente en el sector de los colegios que ya iniciaron sus clases y en las principales instituciones que tienen atención de público.

B) TEMA: MÁQUINA UBICADA EN PARQUE BAQUEDANO

Además, don Jaime Arancibia, manifiesta que la máquina o la locomotora que está en el Parque Baquedano, frente al Ferrocarril, está en un feo estado, le falta una nueva pintada, por lo que pide que eso se arregle porque está como exhibición a los turistas y a los ariqueños.

C) TEMA: VENTA DE CHATARRERÍA

Finalmente el Concejal Arancibia informa al Alcalde que en el sector del camino hacia el vertedero hay gente que se instala a vender chatarra, cocina, refrigeradores, lavadoras, living,

colchones, etc. y ese lugar concurre gente a comprar, pero el problema es que ahí se está formando una especie de vertedero y esa gente le dijo que tenían permiso para funcionar ahí, por lo que solicita al Sr. Alcalde que dé una explicación.

A grandes rasgos el Sr. Alcalde se refiere al tema explicando la situación.

D) TEMA: PETICIÓN AGRUPACIÓN PUERTA NORTE

Seguidamente se da lectura a carta de la Agrupación Puerta Norte, firmada por su presidenta la Sra. María Aguirre, donde plantean que le han pedido al Sr. Alcalde la urgente necesidad de colocar una señalética “Paso de Cebra” en Los Artesanos con Pedro Blanquier, como también afuera del Consultorio Amador Neghme, pero, como hasta la fecha no la han colocado, solicitan urgentemente la señal de “Paso de Cebra” puesto que han tenido serios accidentes en su población.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: ARREGLOS QUE HACE AGUAS DEL ALTIPLANO

Primeramente el Concejal Carlos Ojeda se refiere a los trabajos que realiza en la ciudad la Empresa Aguas del Altiplano donde, en muchos casos, los lugares intervenidos quedan en malas condiciones y eso produce deterioro en los vehículos, por lo que consulta quién está fiscalizando esta situación ya que, además, de eso, se demoran en hacer las reparaciones.

Responde el Sr. Alcalde.

B) TEMA: RINDE HOMENAJE A PROFESORA FALLECIDA

En este rato el Concejal Ojeda rinde homenaje a la fallecida profesora del Liceo A-1, Sra. Gabriela Díaz, haciendo ver que el año pasado también fallecieron dos colegas más y así esto es algo que ocurre inevitablemente, pero muy pocas veces de parte del Municipio o de quien corresponda se hace un gesto en esta materia y son profesores que han servido durante años a la educación en la comuna., esto lo dice como un llamado de atención donde se podría hacer algo, un reconocimiento, o por lo menos una visita a la familia, o hacer llegar las condolencias correspondientes, porque son profesionales que han servido por años a la educación pública municipal.

Al respecto el Sr. Alcalde le dice al Concejal Ojeda que toma el punto.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: INFORME SOBRE TUTELAS LABORALES

En primer término, el Concejal Sr. Jorge Mollo, a raíz de las graves denuncias que se hicieron en el Concejo la semana pasada, solicita un informe en derecho sobre las actuales demandas que tiene la Municipalidad por tutelas laborales, las que están en proceso y la que están afirme, y con un resumen de los dineros que se tienen que pagar en cada una de esas demandas.

Además el Sr. Mollo hace presente que la semana pasada no alcanzó a hablar del tema de las desvinculaciones ni de las tutelas laborales pero que para él es gravísimo que estén ocurriendo o que se estén confeccionando demandas por tutelas laborales en esta Municipalidad; él no tomaría tan livianamente que se diga que es un proceso que se está viviendo y que están viviendo las otras Municipalidades, si las tutelas laborales no son procesos, en tutelas laborales hay una demanda de un menoscabo en los derechos fundamentales de las personas, de los trabajadores, y que el Alcalde está siendo parte de esos procesos porque están demandando a la Municipalidad y porque el Alcalde en su representante, por lo que pide que esas tutelas laborales las conversen en el Concejo en una sesión extraordinaria para que puedan conocer de qué están hablando realmente.

B) TEMA: SOLICITA INFORME

A raíz del mismo problema que hubo en la sesión del Concejo de la semana pasada, el Sr. Mollo también solicita informe porque la Sra. Zaso, la denunciante, señaló que a ella le dijeron que la despedían porque iban a contratar a un hombre, entonces, necesita que se investigue y se averigüe quiénes fueron las personas que actuaron en esa dirección y que se le indique cuáles fueron las justificaciones para el despido de la señora.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: SITUACIONES PLANTEADAS EN PUNTOS VARIOS

Como primer punto el Concejal Carvajal hace presente que semanalmente están planteando situaciones en el Concejo como,

por ejemplo, la situación de las palmeras, al pintado del “Paso de Cebra” en Thompson, el tema de la mitigación en Los Industriales IV, etc. y le han llegado respuesta de los encargados de las unidades pero, en la mayoría, son repuestas contemplativas y que no dan cuenta de lo que se va a realizar, por lo que solicita que los Jefes de Servicios respondan derechamente con lo que van a solucionar los problemas, lo que hasta ahora no ocurre.

B) TEMA: FELICITACIONES

Seguidamente el Concejal Paul Carvajal hace presente sus felicitaciones al equipo de Aseo y Ornato que en este momento están sacando escombros de la Escuela F-22; ahí también se ha ido a pintar, así que también felicita a la gente de logística del DAEM.

C) TEMA: CASO DE ACCIDENTE DEL FUNCIONARIO HONORARIOS SR. ROBERTO MUÑOZ

Por otra parte el Sr. Carvajal se refiere al accidente gravísimo sufrido hace seis meses por el funcionario a Honorarios Sr. Roberto Muñoz y que trabaja en las áreas verdes de la DIMAO, es uno de los pocos podadores de árboles que van quedando, haciendo ver su preocupación porque esta persona está con riesgo de hasta perder su pierna, por lo que le pide al Sr. Alcalde que brinde atención al Sr. Muñoz por cuanto, como está en condición de a Honorarios, está en una desprotección de salud.

D) TEMA: INFORME DE VIAJE A QUILLOTA

Por otra parte el Concejal Paul Carvajal solicita al Sr. Alcalde que en la Tabla de la próxima sesión se coloque el informe que tiene que dar sobre su viaje realizado a la ciudad de Quillota.

E) TEMA: JUNTA DE VECINOS N°3 “OLIVARERA”

En esta parte el Sr. Carvajal concede la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Olivarera, quien explica al Sr. Alcalde y a los Concejales la situación que ha vivido la Junta de Vecinos que hace seis meses que está presidiendo, haciendo notar todas las necesidades que tienen y solicita el apoyo del Municipio para salir adelante.

F) TEMA: SITUACIÓN DIRECTORA DEL DISAM

Finalmente el Concejal Carvajal concede la palabra a la Sra. Claudia Frías, profesional del DISAM y dirigente de los

trabajadores del DISAM, quien se refiere a la situación que están viviendo con respecto al tema judicial que tienen que la Directora del Servicio.

En el caso intervienen el Sr. Alcalde y la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: PETICIÓN JUNTA VECINAL N°27 “CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

En primer término el Concejal Sr. Luis Malla entrega al Sr. Alcalde una carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°27 “Carlos Ibáñez del Campo”, Sra. Minerva Acuña Vegas, donde solicita al Sr. Alcalde una reunión urgente para tratar los serios problemas que tienen en la población, solicitando que a dicha reunión asistan la Directora de Obras Municipales y del Director de Seguridad Humana.

B) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA - PERÚ

A continuación el Concejal Malla manifiesta que ha recibido dos invitaciones, una del Consulado General de Chile en Tacna y otra de la Municipalidad Provincial de Tacna; la primera es para la creación de un Punto Condón, que es un espacio para repartir condones gratuitos, lo cual se va a realizar el Sábado 17 de Marzo y esto va ayudar bastante en lo que significa el tema de salud integral entre Perú y Chile, principalmente en la frontera, donde hay un alto índice de VIH en la juventud, en Tacna está con un quinto lugar y con un primer lugar en Arica. La segunda invitación es para dictar una charla sobre “Liderazgo y Motivación”, lo cual está dentro del marco del I Encuentro Provincial de la Juventud y se realizará en 24 de Marzo del 2018. Por lo anterior solicita autorización al Concejo para poder viajar a la ciudad de Tacna – Perú.

Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°070/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

- AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. LUIS MALLA VALENZUELA, A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD “PUNTO CONDON”, CON MOTIVO DEL REMATE DEL CARNAVAL, LO QUE TENDRA ALTA INCIDENCIA EN LA JUVENTUD PARA LA PREVENCION DEL VIH SIDA, QUE SE EFECTUARÁ EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
- AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. LUIS MALLA VALENZUELA, A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL “I ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD”, QUE SE EFECTUARÁ EN DICHA CIUDAD EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
- SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES CORRESPONDIENTE.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: AGUA A CALETA VÍTOR

Primeramente el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta que históricamente se ha llevado agua potable a Caleta Vítor pero que actualmente no están recibiendo el vital elemento, por lo que solicita que se realicen las gestiones para reanudar el envío de agua, vía camión aljibe, una vez a la semana a dicho lugar.

Al respecto informa el Director de la DIDECO Sr. Edwin Briceño.

B) TEMA: CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL

En segundo lugar el Concejal Chinga hace presente que en Arica se realizó, del 5 al 11 de Febrero, un Campeonato de Futbol Infantil, organizado por el Club Deportivo Aresanal; que los participantes de Argentina, Perú, Ecuador y Chile se alojaron en la Villa Albergue junto a sus padres; que para la ocupación de la Villa presentaron una carta pidiendo rebaja por el alojamiento pero, al parecer, la carta se extravió, entonces, quieren una respuesta para saber si se les va a rebajar o si podrían pagar en cuotas. Indica que a él como Concejal le interesa que los niños no tengan inconvenientes para entrenar en el estadio, porque hoy en día no los dejan entrar por la deuda que tienen.

C) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE DESPIDOS

A continuación el Sr. Chinga solicita un informe referido a todos los gastos realizados por esta gestión en materia de despidos, de razón laboral, indemnizaciones y costas judiciales desde que asumió el Alcalde a la fecha, porque quiere saber qué se está gastando y cuánto se ha gastado.

D) TEMA: ROPERO MUNICIPAL

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga señala que, al igual que el Concejal Carvajal, también estuvo en Quillota y participó en la visita que se hizo a las casas de acogidas y ahí vieron muchas cosas positivas como acciones de mucha humanidad y sentimiento, de mucha espiritualidad, lo que realmente los sorprendió; también hay una clínica de desintoxicación, hay un Casa del Adulto Mayor, hay un Banco Solidario, hay un Roperero Municipal y otras cosas y, en ese sentido solicita al Sr. Alcalde evaluar la posibilidad de poner en funcionamiento de un Roperero Municipal mediante el sistema de donaciones, que funcione con dependencia municipal a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en beneficio de las familias más vulnerables, haciendo ver que ésta es una idea que ha rescatado de su viaje que bien se podría aplicar a las familias más necesitadas.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA**

Como primer punto el Concejal Sr. Patricio Gálvez se refiere a la Piscina Olímpica, haciendo ver que Iquique tenía el proyecto de la piscina después del de Arica manifiesta y ya ellos empezaron a remodelar su piscina y la de Arica está en veremos, es por eso que habló con el SEREMI, el Sr. Cáceres, quien le indicó que están los recursos y que sólo hay que agilizar el proyecto de la Piscina Olímpica, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se intervenga en esto, que se apure el proyecto, porque los recursos están para su mejoramiento.

B) TEMA: PROYECTOS

Seguidamente el Concejal Gálvez dice que hace un tiempo atrás solicito la exposición de los anuncios que se hicieron el año pasado como, por ejemplo, el proyecto de la cancha de patinaje; el proyecto del tan añorado Fortín Sotomayor de lo cual se supone que los dineros están para su mejoramiento; también se anunció la cancha del sector norte; igual los trabajos que se están realizando con el IND en el estadio; entonces, solicita que se agilice todo eso.

C) TEMA: PARQUE CENTENARIO

Por otra parte Sr. Patricio Gálvez que hay que tener un plan de manejo para el cuidado del Parque Centenario y las Cuevas de Anzota porque son obras que se tienen que mantener en buen estado, las obras que se están haciendo en la ciudad, por lo que le sugiere al Sr. Alcalde que se elabore un buen Plan de Manejo para

poder conservar de buena forma las obras que se entregan a la ciudad.

A) TEMA: SUMARIOS

En este tema el Concejal solicita se haga una exposición referente al tema de los sumarios.

Se levanta la sesión a las 13:10 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con diez minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

GER/LCP/mccv